



ACTA DE REUNIÓN DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2018

En Madrid, en las oficinas de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, calle Montalbán, 1, el día 23 de julio de 2018 a las 13:00 horas, según Convenio firmado por el Ayuntamiento, la Asociación Vecinal PAU del Ensanche de Vallecas y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), se constituye reunión de la Comisión de Seguimiento del Estudio de Olores del Ensanche de Vallecas, a la que asisten D^a Inés Sabanés Nadal, Delegada de Gobierno del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; D. Francisco Pérez Ramos, Concejal Presidente JMD Puente y Villa de Vallecas; D^a Paz Valiente Calvo, Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad; Miguel Ángel Baquedano Maestre, Director General del Parque Tecnológico de Valdemingómez; José Francisco Puerta Hernández, Consejero Técnico del Servicio de Tratamiento y Eliminación de Residuos del Parque Tecnológico de Valdemingómez; D. Enrique Villalobos, Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) y D. José Huelves, representante de la Asociación Vecinal del PAU del Ensanche de Vallecas.

- 1. A propuesta de la Delegada de Gobierno del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y con la aquiescencia de los presentes se decide celebrar en el mes de septiembre una reunión abierta con los vecinos con el fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo y planificadas para reducir el impacto de malos olores generado por las instalaciones del Parque Tecnológico de Valdemingómez. Se decide celebrar la misma el próximo día 13 de septiembre. Se va a elaborar un documento que incluya la información mencionada, se entrega un borrador a los presentes con el objeto de recabar su opinión. En esta reunión abierta se procederá a informar sobre las líneas generales que inspiran la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid.*
- 2. El técnico adscrito al Parque Tecnológico de Valdemingómez, José Francisco Puerta Hernández, pasa a informar a los presentes sobre las estadísticas de quejas, tanto las recibidas a través de la Asociación de Vecinos del Ensanche de Vallecas como del servicio de Sugerencias y Reclamaciones (SYR) del Ayuntamiento de Madrid. Los resultados obtenidos son francamente malos superando (en ambas fuentes) los peores resultados de los últimos años. Se destaca que hay un notable repunte de las quejas recibidas en el SYR, que recordamos siempre era inferior a las recabadas a través de la Asociación de Vecinos del Ensanche de Vallecas y que tienen un incremento que casi sextuplica las generadas en el mes anterior. Se señala como días especialmente malos el 14 y 15 de julio.*

Miguel Ángel Baquedano señala que sólo se ha detectado un elemento diferente a las prácticas habituales en el Parque Tecnológico de Valdemingómez, han coincidido las labores de vaciado y limpieza de un digestor en cada una de las plantas de Biometanización (Las Dehesas y La Paloma). Se señala que en el protocolo de medidas de reducción de olores se va a incluir la obligación de que ésta práctica se realice en meses en los que las temperaturas sean más bajas con el objeto de reducir las molestias que generen.

Se comenta por parte de alguno de los asistentes que hay un repunte de las quejas que señalan la detección de un olor quemado ceniza, alguno de los presentes señala que este olor no se puede asociar a las instalaciones del Parque Tecnológico de



Valdemingómez, sin negar, por supuesto, que las mismas acusan notables molestias en el vecindario. Enrique Villalobos manifiesta su disconformidad, señalando que el olor quemado ceniza se asocia al de las instalaciones de las Plantas de Biometanización, no sólo por su experiencia sino que éste aspecto viene avalado por el consultor de Socioingeniería S.L..

Se informa que a diario se advierte a los gerentes de la plantas de las previsiones del régimen de vientos conminándoles a que extremen las buenas prácticas en los horario con viento más desfavorable.

Se señala que sería deseable, además de la reunión informativa, mandar una comunicación por correo (con un folleto aclarativo) a los vecinos de las áreas afectadas.

Los presentes reclaman una copia del borrador definitivo del protocolo de olores. Se acuerda remitírsele a la mayor brevedad posible.

- 3. Se repasan el estado de tramitación de los expedientes para la ejecución tanto de medidas correctoras como preventivas de reducción de olores que están en marcha.*